

CIRCULAR DE PÁDEL – 2026

1. INTRODUCCIÓN

La presente normativa tiene por objeto establecer los criterios de competición de los JJDDMM Sevilla PADEL 2025, que deben ser conocidos, entendidos y aceptados por la totalidad de los participantes. Todo lo que no contemple la presente normativa se regirá por la Normativa General de JJDDMM 2025-26 o el Reglamento de Juego de la Federación española de Pádel (FEP). Para la presente Normativa podrán existir anexos complementarios, previa aprobación del IMD, con el objetivo de mejorar la Liga y/o realizar las correcciones oportunas, que serán publicadas en el mismo medio que la Normativa.

2. INSCRIPCIONES EQUIPOS Y JUGADORES

Esta competición, por su propia naturaleza, queda restringida a equipos/entidades con CIF y RAED en Sevilla capital y, excepcionalmente, se permitirán a los equipos que no lo posean, un 25 % de participantes del total del equipo, no empadronados en el municipio de Sevilla.

Por tanto, se pueden dar dos grupos/tipos de equipos o entidades

1- Equipos pertenecientes a entidades con CIF e inscripción en el RAED y con sede en Sevilla capital, no tendrán control de no empadronados.

2- Equipos que no pertenezcan a las entidades indicadas en el punto anterior, podrán como máximo, inscribir a un 25 % de jugadores no empadronados en el municipio de Sevilla.

Inscripción de equipos: Del 1 de diciembre de 2025 al 15 de ENERO de 2026 exclusivamente por internet:

https://imd.sevilla.org/app/jjddmm_inscrip_equipos/

Inscripción de jugadores/as:

https://imd.sevilla.org/app/jjddmm_participantes/

- ✓ Según artículo 10 de la normativa general de JJDDMM: https://imd.sevilla.org/programas-deportivos/juegos-deportivos-municipales/normativa-y-circulares/NORMATIVAGENERAL20242025_.pdf

Documentación a entregar en los partidos:

- ✓ Original del DNI o similar.

Los equipos en el momento de su inscripción, deberán contar con un mínimo de 6 jugadores y hasta un máximo de 20, debiendo indicar cuál de ellos actuará como Capitán del Equipo. Con carácter puntual, estará permitido un máximo de tres (3) bajas por equipo, no pudiendo volver a darse de alta. En cada partido el número mínimo de jugadores será de 6 (tres parejas).

En las Fases Finales, Máster y Play off de Ascensos, solo podrán participar aquellos deportistas que estuvieran inscritos hasta el martes previo a la última jornada de la fase anterior y hayan jugado en al menos una jornada, tanto en el propio equipo o en el inmediato de inferior categoría e igual denominación. Esta norma no es aplicable a Entrenadores/as y Delegado/as.

NO PODRÁN INSCRIBIRSE LOS 100 PRIMEROS JUGADORES EN EL RANKING DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PADEL, NI DELEGACIONES PROVINCIALES.

3. GRUPO DE DEPORTE

Grupo B.

4. CATEGORÍAS CONVOCADAS:

Al realizar la inscripción se seguirá el procedimiento y categorías establecido en la normativa de Juegos Deportivos Municipales.

Categorías	Fecha de nacimiento
Benjamín Masculino y Femenino	2016 y 2017
Alevín Masculino y Femenino	2014 y 2015
Infantil Masculino y Femenino	2012 y 2013
Cadete Masculino y Femenino	2010 y 2011
Juvenil Masculino y Femenino	2007, 2008 y 2009
Absoluto Masculino y Femenino	2006 y anteriores

Estas categorías se pueden reagrupar en función del número de inscrito, nivel de los participantes, etc...

5. FECHAS DE LA ACTIVIDAD Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

- Calendario (previsión, puede sufrir modificaciones en función del número de equipos):
 - 1ª jornada 30, 31 Enero y 1 de febrero
 - 2ª jornada: 6, 7 y 8 de febrero
 - 3ª jornada: 13.14 y 15 de febrero
 - 4ª jornada: 20, 21 y 22 de febrero
 - Recuperación: 6, 7 y 8 de marzo
 - 5ª jornada: 13, 14 y 15 de marzo
 - 6ª jornada: 20, 21 y 22 de marzo
 - SEMANA SANTA 29 MARZO AL 5 ABRIL
 - 7ª jornada: 10, 11 y 12 abril
 - Recuperación: 17, 18 y 19 abril
 - FERIA DEL 21 al 26 ABRIL
- Sedes de juego: CD. Amate, CD. San Pablo (como principales), CD. Tiro de Línea, CD. Bellavista y otras sedes IMD secundarias.
- Horarios recomendados:
 - Viernes: de 17 a 23 horas.
 - Sábados: de 9 a 22 horas.
 - Domingos: de 9 a 14 horas (por la tarde en Instalaciones no Municipales de Gestión Directa)

Estas jornadas y horarios pueden ser modificados en función de las necesidades de Organización.

6. CONCEPTOS DE PAGO

Categorías	Inscripción	Fianza
Benjamín Masculino y Femenino	Gratuita	20,50 €
Alevín Masculino y Femenino	Gratuita	20,50 €
Infantil Masculino y Femenino	Gratuita	20,50 €
Cadete Masculino y Femenino	Gratuita	28,00 €
Juvenil Masculino y Femenino	40,50 €	40,00 €
Absoluto Masculino y Femenino	40,50 €	50,00 €

7. CLASIFICACIONES:

Clasificación por equipos mixta y femenina en cada categoría.

8. PREMIACIONES:

- Trofeo y vale en material deportivo al 1º, 2º y 3º equipo clasificado en División Oro y categorías menores (juvenil, cadete, infantil, alevín y benjamín) masculino y femenino, durante la Clausura General de los JJ.DD.MM. 2025-2026.
- Trofeo de campeón de grupo en primera fase en categoría plata, bronce y menores (juvenil, cadete, infantil, alevín y benjamín) masculino y femenino, en clausura de Distrito.

9. SISTEMA DE COMPETICIÓN / PARTICIPACIÓN:

Sistema de liga / Jornadas circuito, según número de equipos inscritos. Divisiones ORO, PLATA Y BRONCE, según la clasificación obtenida en la temporada pasada 2025.

A) SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

En cada eliminatoria habrá 20 puntos en juego, que vendrán determinados por el valor de cada partido:

- Partido pareja Uno: 8 puntos
- Partido pareja Dos: 6 puntos
- Partido pareja Tres: 6 puntos

Se suma 1 puntos extra, si ambos jugadores/as de la pareja ganadora son + 45 años (años cumplidos). ()

Se suman 2 puntos extra, si ambos jugadores/as de la pareja ganadora, suman + 100 años cumplidos (y que los 2 jugadores sean + 45 años) ()

Se suman 3 puntos extra, si ambos jugadores/as de la pareja ganadora, suman + 110 años cumplidos (los 2 jugadores 45 años cumplidos) ()

Puntos extras no son acumulables.

(*) EN CASO DE NO PRESENTACIÓN, EN LA APLICACIÓN DEL RESULTADO MÍMO (20-0) NO SE APLICARÁN LOS PUNTOS EXTRA

REGLAS DE JUEGO APLICABLES:

•El equipo que no se presente a un enfrentamiento, se la dará por perdido, restándole 25 puntos de su clasificación. El equipo ganador obtendrá los 20 puntos en juego, no siendo aplicables los puntos extras en función de la edad de los participantes reflejados en el apartado 9.A. Será Descalificado de la competición, en caso de no volver a presentarse, así como de ocurrir una sola vez durante la Fase Final / Máster.

B) ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN:

Los equipos de Categoría Senior Mixto (Masculino pudiendo jugar féminas) y Femenino formarán las distintas divisiones (Oro, plata y bronce) en orden a la clasificación definitiva obtenida en la liga de la temporada anterior (en este caso la 2025)

Un club podrá presentar varios equipos, tanto en categoría masculina (mixta) como femenina. La denominación del equipo deberá ser la misma de cómo se encontrará en la inscripción JJDDMM.

Cuando coincidan dos o más equipos de un club en la misma modalidad de liga, la denominación del equipo finalizará con la letra "A", el siguiente con la letra "B" y así sucesivamente, a criterio del propio club, que deberá hacerlo constar en la inscripción, tomando como referencia las letras "A" para el primer equipo, "B" para el segundo, y así sucesivamente.

No podrá haber 2 equipos del mismo club en las categorías Oro ni Plata.

Las Categorías Oro y Plata la formarán 8 equipos, en categoría Bronce, el numero será ilimitado, intentando siempre hacer grupos que sean múltiplos de 4 para el buen desarrollo de la liga, y teniendo en cuenta el orden de inscripción.

El sistema de competición en Bronce dependerá del número de equipos inscritos.

Todo equipo deberá contar con la figura de un **capitán** o persona responsable, representante y mediador del equipo ante la Organización y capitanes de sus rivales. Los capitanes o capitanas, deben facilitar un teléfono y un correo electrónico para las comunicaciones.

C) CATEGORIAS DE MENORES

Los grupos estarán compuestos por un mínimo de 4 equipos y un máximo de 8, teniéndose en cuenta el orden de inscripción. En la primera fase de la competición, y en la medida de lo posible, no coincidirán equipos de la misma entidad o club en un mismo grupo, siempre que sea posible.

Según el número de equipos inscritos, se podrán establecer una Fase de Clasificación y Fase Final.

En función del número de inscripciones, podrá adoptarse un nuevo sistema de competición.

Alinear jugadores en una categoría inmediatamente superior se regirá según lo dispuesto en la normativa general de los JJDDMM 2025-26.

Para que un jugador juvenil puede jugar en Senior, el equipo deberá llamarse exactamente igual incluida la letra del equipo, el máximo de jugadores juveniles en una jornada es de dos. Esta norma es de igual aplicación de cadete para abajo.

D) TERRENOS DE JUEGO:

Los equipos con terreno de juego propio, que deberá estar ubicado en el término municipal de la ciudad de Sevilla, deberán indicarlo en la hoja de inscripción. Así mismo, deberán garantizar el libre acceso de los jugadores del equipo visitante, jueces y personal de organización. Aquellos que no dispongan de terreno de juego, se les asignará por el IMD.

Los terrenos de juego de Gestión Directa (IMD) se pueden reservar para la competición hablando con la instalación previamente y abonándolo con el calendario ya finalizado. Pagará el 50 % de las Pistas empleadas para la jornada como marcan los Precios Públicos en los Deportes A.

E) DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Si las circunstancias lo permiten todos los partidos de la primera y última jornada de la Liga Regular se disputarán en sede IMD (siempre que haya suficiente número de pistas IMD disponibles).

Dentro de un mismo grupo, podrá haber equipos con o sin instalación propia. Los que no dispongan de ella, jugarán sus partidos en las fechas y lugar asignados por la Organización. El resto de equipos con campo propio, deberán indicarlo expresamente en su Hoja de Inscripción, indicando día y horario de juego de sus enfrentamientos. Los equipos podrán solicitar su modificación, mediante mutuo acuerdo, dentro de los procedimientos y plazos establecidos en el Artículo 51 de la Normativa General de Competición, con la aceptación y publicación del Comité de Competición.

Los equipos con sede propia deberán aportar las bolas para la celebración de los encuentros. Cuando la Organización lo considere necesario se disputarán jornadas en más de una sede IMD, contando con Juez – Árbitro en cada una de ellas.

Una vez celebrado los partidos deberán remitir Acta cumplimentada y firmada por ambos capitanes en un plazo máximo de 24 horas y siempre antes de las 23 horas del domingo de la jornada en juego, a la dirección de email: resultadospadeljdm@imdsevilla.org y eapadel@hotmail.com

F) DESARROLLO PARTIDOS EN SEDE IMD:

Para el correcto desarrollo de la jornada de encuentros, el Juez Arbitro podrá ordenar cualquier acción que permita el cumplimiento de los horarios establecidos – cambio pistas, modificar horarios, etc. Se aplicará Punto de Oro, en todos los juegos y encuentros.

En Sedes IMD, la organización aportará las bolas para la celebración de los encuentros.

10. REGLAS DE JUEGO APLICABLES:

- Los Capitanes de ambos equipos deberán entregar, con la antelación suficiente (15 minutos), cumplimentada la hoja de composición y orden de juego de sus parejas al Juez – Árbitro.
- El orden de entrada en pista, sino hay acuerdo entre los capitanes será Pareja 3, Pareja 2 y Pareja 1, cuando no haya 3 pistas disponibles para comenzar el enfrentamiento.
- Los equipos deberán estar en la instalación y preparados para jugar 15 minutos antes de la hora señalada para su partido.
- Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets. Siendo disputado el 3º Set bajo el sistema de SUPER TIE BREAK al mejor de 11 puntos con diferencia de 2 puntos.
- Si ambas parejas han ganado tres puntos cada una, se cantará el tanteo de “iguales” y se jugará un punto decisivo denominado **Punto de Oro**. La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo. La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego.
- El equipo que no se presente a un enfrentamiento, se la dará por perdido, restándole 25 puntos de su clasificación. Será Descalificado de la competición, en caso de no volver a presentarse, así como de ocurrir una sola vez durante la Fase Final / Máster.
- **No es posible intercambiar jugadores entre equipos de un mismo club/entidad con misma denominación y misma categoría. Para alinear deportistas de la categoría inmediata inferior hay que seguir lo dispuesto en Menores (9 C) con idéntica denominación (letra incluida) y sólo 2 jugadores.**
- Si un equipo abandona injustificadamente una competición, quedará descalificado, sea la ronda que sea y perderá todo derecho a los puntos en juego.

- Si un jugador se retira de un enfrentamiento, pierde ese partido (incluyendo puntos extras), valiendo los otros dos resultados para el resultado final.
- Los jugadores deberán participar correctamente equipados.
- **Los equipos con terreno de juego propio con 2 pistas o municipal con 2 pistas**, deben presentar bolas nuevas al inicio de cada encuentro entre ambos capitanes. **Pueden acordar en caso de no jugar los 3 partidos a la vez que la pareja que decidan (sino hay acuerdo sería la 1) pueda llegar 30 minutos más tarde para la disputa de su partido y así no estar esperando desde antes. De no estar en la hora indicada y quedándose una pista libre podrá ser motivo de WO (NO PRESENTACIÓN).**
Este acuerdo debe ser conocido y aceptado por el juez arbitro de la competición
- No está permitido el aplazamiento o suspensión de los partidos, sin causa justificada y sin la autorización del Comité de Competición. En caso de suspensión por inclemencias meteorológicas o de otra índole, los equipos con campo propio, podrán incluir en el Acta del Partido, nueva fecha y lugar de celebración, de mutuo acuerdo. En caso contrario, según la forma y plazos establecidos en la Normativa General, excepto en la última jornada de liga regular, donde la organización se reserva las decisiones a adoptar, publicándolas en el Comité de Competición. En cualquier caso, es obligatoria la presentación de las parejas a los encuentros.

11. CLASIFICACION Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- Sistema de Divisiones y de liga con jornadas a una vuelta.
- Para determinar la clasificación de cada división / categoría, se seguirá el criterio del puesto clasificatorio, según los puntos obtenidos.
- En caso de empate entre dos o más equipos, la clasificación la determina la hipotética clasificación entre esos equipos empatados a puntos, prevaleciendo el siguiente orden:
- 1 enfrentamiento directo entre ellos
- 1º Diferencia entre partidos ganados y perdidos
- 2º Diferencia entre sets ganados y perdidos
- 3º Diferencia entre juegos ganados y perdidos
- En categoría Bronce se disputará la competición en formato liga por fases, según los siguientes parámetros:
- FASE REGULAR (1ª Fase). Se jugará mediante grupo/s, disputándose a solo ida.
- Play off ascenso (2ª Fase). Clasificarán los 1º y/o 2º de cada grupo (en función de los grupos que haya). Fases Finales en categorías de menores en caso de haber más de un grupo por categoría.

12. ASCENSOS Y DESCENSOS

- Ascenderán de división el primer y segundo clasificado de Plata y Bronce. Asimismo, descenderán de división los dos últimos clasificados de Oro y Plata.

NOTA: Se recuerda a todos los participantes la OBLIGATORIEDAD de conocer los acuerdos publicado en los Comité de Competición, cada jueves desde las 13 horas EN LA PÁGINA WEB DEL IMD